

AGROFREIRE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGROFREIRE S. A.

En Unión parroquia del cantón Babahoyo, a los ocho días del mes febrero del año dos mil dieciséis, a las doce horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en el inmueble, ubicada en las calles Roberto Larrea intersección Sex de octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima AGROFREIRE S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la universalidad de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyos nombres y apellidos constan en la lista de accionistas convocada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son la señora Tamara Lorena Freire Ordoñez propietaria de 720 acciones ordinarias y constitutivas de un dólar americano cada una y el señor Ángel Enrique Freire Ordoñez propietario de 30 acciones ordinarias y constitutivas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, son derecho a un voto por cada una de ellas. Preside la sesión el Presidente de la Compañía la señora Tamara Lorena Freire Ordoñez y actúa como secretario el señor Ángel Enrique Freire Ordoñez. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constancia que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas concurrentes a la sesión constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación el accionista Tamara Lorena Freire Ordoñez, Presidenta de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre: - El único punto, que es el la aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2014. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la convocatoria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto, luego de conocer el único punto, los accionistas aprueban los estados financieros de la compañía AGROFREIRE S.A., No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de este acta del acuerdo tomado, hecho lo cual se reanuda la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificaciones.


Ángel Enrique Freire Ordoñez
Cédula N° 120427461-3
Secretario AD-1006 DE LA JUNTA


Tamara Lorena Freire Ordoñez
Cédula N° 120361581-1
Presidenta